

Efectuado en el día de hoy el sorteo para determinar el orden de lectura del primer y sucesivos ejercicios por los aspirantes, ha correspondido el primer lugar a don Jorge Fernández Acebo, continuándose por el orden establecido en las listas provisional y definitiva, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio y 3 de septiembre de 1982, habiendo de finalizar don Emilio Egea Simón.

Asimismo, padecido error en la Resolución de 13 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), por la que se designaba el Tribunal calificador, en los Vocales titulares, donde dice: «Don Eugenio Gereñu Nava», debe decir: «Don Ignacio Gereñu Nava».

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Javier Paniagua Arellano.

**24404** *CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 1982, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la lista definitiva de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas descentralizadas convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala de Auxiliares del Organismo y se designan los Tribunales calificadores que han de juzgar dichas pruebas.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre de 1982, páginas 24219 y siguientes, la Resolución de 3 de septiembre de 1982, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, se consignan a continuación las oportunas rectificaciones de los errores y omisiones observados en la misma.

En la página 24220, en el apartado 1.1. Lugar de examen: Valladolid. 1.1.1.2. Turno libre, donde dice: «156-a Dragado Muñoz, Miguel Angel», debe decir: «156-a Bragado Muñoz, Miguel Angel».

Donde dice: «684-a Ramos Jiménez, María Victoria», debe decir: «984-a Ramos Jiménez, María Victoria».

Donde dice: «890-a Redomero Barco, Javier», debe decir: «990-a Redomero Barco Javier».

Se incluyen en el apartado señalado en el párrafo anterior a los siguientes solicitantes:

532-a Guillán Ferreiros, María Isabel (DNI 50.216.321).  
1.164-a Vaquero Martínez, María Natividad (DNI 11.730.298).  
1.186-a Varela Márquez, María Carmen (DNI 32.429.231).

En el apartado 1.2. Lugar de examen: Zaragoza. 1.2.1.2. Turno libre, donde dice: «243-a Esteve Plaza, José Ricardo», debe decir: «243-a Esteve Plaza, José Ricardo».

Donde dice: «17-b Gajas Giménez, Lucía», debe decir: «281-b Gajas Jiménez, Lucía».

Se incluye en el apartado señalado en el párrafo anterior al siguiente solicitante:

694-a Robles Simón, María Blanca (DNI 17.153.573).

Asimismo, se subsana el error padecido en el primer apellido del solicitante incluido en el apartado 1.2. Lugar de examen: Zaragoza. 1.2.1.2. Turno libre, con el número 534 de la lista provisional de admitidos, debiendo decir: «Montañana» donde dice: «Montaña».

En el apartado 1.3. Lugar de examen: Ciudad Real. 1.3.1.2. Turno libre, donde dice: «17-b Paricio Rubiano, María Luisa Paula», debe decir: «17-b Aparicio Rubiano, María Luisa Paula».

En la página 24221, en el apartado señalado en el párrafo anterior, donde dice: «97-a Díaz Muñoz, Mónico», debe decir: «97-a Díaz Muñoz, Mónico». Se anula el número «131-b Gamito Alcaraz, Brígida (DNI 5.189.934)».

En la página 24222, donde dice: «303-a Pérez Jiménez, Angela», debe decir: «303-c Pérez Jiménez, Angela».

Se incluye en el apartado 1.3. Lugar de examen: Ciudad Real.

1.3.1.2 Turno Libre, a los siguientes solicitantes.  
146-d García Ortiz, Justa (DNI 5.161.190).  
157-c Gómez García, Josefina (DNI 5.102.793).  
367-b Sánchez González, Eloina (DNI 1.107.649).

Asimismo, se subsana el error padecido en el documento nacional del solicitante incluido en el apartado señalado en el párrafo anterior con el número 250 de la lista provisional de admitidos, debiendo decir: «45.234.566» donde dice: «45.284.566».

En la página 24222, en el apartado 1.4. Lugar de examen: Sevilla. 1.4.1.1. Turno restringido, causa baja del solicitante admitido número 3, «Llano Zambrano, Antonio de (DNI 8.218.400)», por pasar al turno libre.

En el apartado 1.4.1.2. Turno libre, lugar de examen: Sevilla, se incluyen a los siguientes solicitantes:

82-a Bonilla Jaime, Ana Araceli (DNI 50.156.729).  
402 Llano Zambrano, Antonio (DNI 8.218.400).  
403-a Macías Avila, José Luis (DNI 6.977.896).

Queda suprimido el párrafo segundo del apartado segundo de la Resolución de esta Dirección General de 3 de septiembre de 1982.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

## ADMINISTRACION LOCAL

**24405** *RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria de la oposición directa y libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 146, de fecha 28 de junio de 1982, publica la convocatoria de la oposición directa y libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, más aquellas vacantes que se produzcan hasta la fecha de constitución del Tribunal, y con destino a los servicios de la misma, las cuales están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones que tengan asignadas con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ser reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, 25 pesetas de tasa provincial y 10 pesetas del sello de la municipal, y se acompañará de resguardo justificativo de haber ingresado la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 21 de julio de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamardo.

**24406** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Los Barrios, referente a la oposición para proveer dos plazas de Delineantes.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 173, de fecha 30 de julio de 1982, se ha publicado la convocatoria y bases que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes de la plantilla de esta Corporación.

Las instancias, solicitando tomar parte en la misma, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos para tomar parte en ella, se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de esta Corporación, o bien por el procedimiento que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá acompañarse carta de pago acreditativa de haber ingresado en las arcas municipales la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Todas las restantes actuaciones se anunciarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Los Barrios, 5 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.164-E.

**24407** *RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Delineantes.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982.)

### Admitidos

Jesús Blanco Argumosa.  
Basilio Casado Hoyos.  
José Pablo Olmo Pérez.  
Andrés Ruiz Moya.  
Antonio Fuarros Abascal.  
José Manuel Muñoz Lunate.  
José Luis Odriozola Montes.  
Juan Martín Osorio San Miguel.  
Luis Angel Moratinos Diego.  
Francisco Javier Fernández Pérez.  
Francisco Javier Sánchez Noriega.  
Pablo José Gutiérrez Zamanillo.  
Miguel Alvarez Eguren.  
María del Carmen Saiz Castillo.  
Luis Antonio Sánchez Gutiérrez.  
José Sebastián Zanuy.  
Fidel Villar Peña.  
José Manuel Gutiérrez Mediavilla.  
Ricardo Noriega de la Parte.  
Alberto Riva Fernández.  
Ricardo Manuel Aragonés López.  
Luis Aja Madrazo.  
Enrique Martín Fernández.  
Liberto Rodríguez Díaz.  
Pablo Miguel Barquín Perales.  
Fernando Mier Mendicuchía.

Juan Carlos Preciado Soto.  
 Angel Peña Mújica.  
 José Francisco Belén Ruiz.  
 Julián Alonso del Val.  
 Angel González Alonso.  
 Ana Argüeso Seco.

**Excluidos**

Ana María Fernández Marcos, por no poseer el título profesional correspondiente, exigido en la base 2.<sup>a</sup>

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base III-9 de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.578-E.

**24408** RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente al concurso-oposición libre para cubrir nueve plazas de Técnicos Auxiliares y Animadores de Extensión Cultural.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de los corrientes, publica convocatoria y programa que han de regir en el concurso-oposición libre, para cubrir nueve plazas de Técnicos Auxiliares y Animadores de Extensión Cultural, encuadradas dentro del grupo de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición será necesario: Ser español y tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de aquellos en que falten, al menos diez, para la jubilación forzosa por edad; estar en posición de título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o similar; no estar sometido a expediente disciplinario en el Estado o Administración Local, ni haber sido separado del cargo, así como tener aptitud física para el desempeño de la plaza y tener buena conducta ciudadana y no penales.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el resguardo de abono de derechos de examen por importe de 800 pesetas, igualmente podrá hacerse por procedimiento administrativo, pudiéndose, en tal caso, abonar los derechos de examen mediante giro postal. A la instancia, se acompañará, en este caso, el resguardo por importe de pesetas 850 (derechos y reintegro) o bien se hará figurar en ella el número y fecha de imposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—El Secretario general, Javier de Pedro. 13.586-E.

**24409** RESOLUCION de 21 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Con referencia al expediente número 1.324/82, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del día 19 de mayo de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de julio de 1982, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pertenecientes al grupo de Administración Especial de este Ayuntamiento, quedan admitidos y excluidos, con carácter provisional, los siguientes aspirantes:

**Admitidos con carácter provisional**

1. Alonso Chillón, Julián.
2. Alonso Monje, Juan Carlos.
3. Domínguez Cañas, Jesús Blas.
4. López Andrés, Lázaro.
5. Magdalena Ramos, Alvaro Gersar.
6. Maillo Calzada, Ildefonso.
7. Maire Campo, Alfredo.
8. Matilla Rodríguez, Luis.
9. Nardiz Ortiz, Carlos.
10. Orea López, Manuel.
11. Prieto Delgado, Esteban.
12. Ramírez Chasco, Francisco de Asís.
13. Requejo Liberal, José.
14. Villalba García, José Ramón

**Excluidos con carácter provisional**

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones, si así lo estiman, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 21 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—13.585-E.

**24410** RESOLUCION de 23 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Dictamen: Relación de admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios:

**Admitidos**

1. Aguinaga Campo, Angel F.
2. Andrés Pernia, Angel.
3. Fraile Cuéllar, José María.
4. Herrero Prieto, Marcelino.
5. Hidalgo García, José.
6. Menéndez Domínguez, Florentino.
7. Moraleja Alonso, Marino.
8. Jerónimo Paz, Basilio.
9. Lorenzana Rodríguez, José M.
10. Perdigón Calvo, María José.

**Excluidos**

Ninguno.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas de esta oposición libre quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Jesús Málaga Guerrero, Alcalde-Presidente, titular, y don Juan José Melero Marcos, Teniente Alcalde, suplente.

**Vocales:**

Don Angel Roldán Alvaro, como titular, y don Silvestre Sáez Galindo, como suplente, en representación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid.

Don Román Ferreras Fernández, titular y don Ricardo Allúe Chico, suplente, en representación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Enrique Rodríguez Vicente, como titular, y don Fernando Martín Caballero, como suplente, en representación del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio del Consejo General de Castilla y León.

Don Javier Rodríguez Sánchez y don Carlos Andrés, Ingenieros de Caminos.

Don Jacinto Casas Rodríguez, Oficial Mayor, Secretario general accidental, como titular, y don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de A. G. Jefe del Negociado de Personal, suplente, que a la vez ejercerá la función de Secretario del Tribunal.

Secretario: Don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de A. G. Jefe del Negociado de Personal, como titular, y doña Pilar Villar Álvarez, Técnico de A. G., como suplente.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamaciones y recusaciones.

Salamanca, 23 de agosto de 1982.—El Alcalde, P. O., Teniente de Alcalde.—13.574-E.

**24411** RESOLUCION de 24 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona 6.<sup>a</sup> de la capital.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona 6.<sup>a</sup> de la capital, dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial.

Publicada la lista provisional de admitidos al concurso de referencia en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 27 de julio pasado, sin haberse presentado reclamación a la misma, por Decreto número 4403, de 23 de agosto en curso, el señor Presidente de la excelentísima Corporación resolvió elevar a definitiva la citada lista en los mismos términos en que apareció publicada en el referido periódico oficial.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la convocatoria de este concurso.

Sevilla, 24 de agosto de 1982.—El Presidente, Javier Aristu. 13.582-E.

**24412** RESOLUCION de 24 de agosto de 1982, del Consejo Insular de Mallorca, referente a las oposiciones para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar a. contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en dichas oposiciones, sin que se haya presentado